

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA DE GENERADORA DE OXIGENO MECINAL DE HACR -S

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:37:25

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CONSULTAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN PODER INCLUIR DENTRO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA A: INGENIERO MECÁNICO, PROFESIONAL DENTRO DE LA ESPECIALIDAD DEL SERVICIO. PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.2.1      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que dicha profesión esta incluida cuando se menciona en carreras afines.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA DE GENERADORA DE OXIGENO MECINAL DE HACR -S

Ruc/código :	20606103922	Fecha de envío :	20/11/2023
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:37:25

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ PODER AMPLIAR DENTRO DE LOS REQUISITOS DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE "Haber realizado prestaciones de servicios en mantenimiento de planta generadoras de oxígeno medicinal" A: INGENIERO RESIDENTE DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, POR SER ESTA EXPERIENCIA LIGADA AL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: A.2.2      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que en las bases se exigira profesionales con experiencia mínima de 12 meses en mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de oxígeno medicinal o instalaciones de plantas de oxígeno o mantenimiento general de plantas medicinales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS  
**Nomenclatura :** AS-SM-12-2023-UE 409 HACR-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA DE GENERADORA DE OXIGENO MECINAL DE HACR -S

---

<b>Ruc/código :</b> 20606103922	<b>Fecha de envío :</b> 20/11/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> SOLUCIONES BIOMEDICAS PERUANAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<b>Hora de envío :</b> 20:37:25

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLITAMOS AL COMITÉ PODER AMPLIAR EL RANGO DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD A: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS EN GENERAL.

PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES. LCE Art. 4

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se aclara que los requisitos para acreditar experiencia del postor estan claramente estipulados segun el requerimiento del area usuaria - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-UE 409 HACR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA DE GENERADORA DE OXIGENO MECINAL DE HACR -S

Ruc/código :	20609390531	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	ANGLO ACCESORIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	19:19:56

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité de selección, identificamos una omisión en la definición del tiempo de experiencia mínimo requerido para el personal clave en las posiciones de ingeniero biomédico, ingeniero electrónico, ingeniero mecánico electricista o carreras afines.

Al respecto las ¿BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL¿ Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD indican lo siguiente:

¿B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

[CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO] en [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ACTIVIDAD REQUERIDA] del personal clave requerido como [CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO]¿¿

Por lo tanto, OBSERVAMOS las bases del proceso y solicitamos que se integre en la experiencia del personal clave lo siguiente:

Debe contar con experiencia mínima de treinta y seis (36) meses efectivos como Residente y/o supervisor y/o inspector y/o ejecutor de mantenimiento o instalaciones en plantas de oxígeno, redes de gases medicinales o afines.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.2.2 Página: 26  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE,

En las bases integradas se incorporara lo siguiente:

Con experiencia mínima de 12 meses como Residente y/o supervisor y/o inspector y/o ejecutor de mantenimiento o instalaciones en plantas de oxígeno, redes de gases medicinales y/o jefes de mantenimiento o afines.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTA DE GENERADORA DE OXIGENO MECINAL DE HACR -S

Ruc/código :	20609390531	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	ANGLO ACCESORIOS E.I.R.L.	Hora de envío :	19:19:56

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En la revisión de las bases del proceso de selección, se ha observado que se solicita un personal clave con el perfil de ¿profesional ingeniero biomédico, ingeniero electrónico, mecánico electricista o carreras afines¿. Considerando el objeto y la finalidad del proceso, es esencial que el profesional clave no solo cumpla con estos requisitos básicos, sino también demuestre una capacidad y conocimiento especializados para la ejecución óptima del servicio de mantenimiento. Por lo tanto, OBSERVAMOS las bases para incluir un requisito adicional de capacitación para el personal clave. Específicamente, se recomienda que el profesional clave deba contar con una capacitación en ¿Competencia en Sistemas de Gases Medicinales según NFPA 99¿. Esta certificación garantiza que el profesional tiene los conocimientos y habilidades prácticas específicas en el manejo de sistemas de gases medicinales, en línea con los estándares y requerimientos de la NFPA 99, lo cual es crucial para asegurar un servicio de mantenimiento adecuado y especializado.

En este sentido solicitamos que se adicione a las bases integradas, en el apartado de capacitación, el siguiente requisito:  
Requisitos:

80 horas lectivas, en Competencia en Sistemas de Gases Medicinales según NFPA 99 del personal clave.

**Acreditación:**

Se acreditará con copia simple de Constancia o Certificado de Capacitación.

La inclusión de este requisito específico ayudará a garantizar que el personal seleccionado cuente con las competencias necesarias para llevar a cabo el servicio de manera efectiva y eficiente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: A      Literal: A.2.1      **Página: 26**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observacion parcialmente y sera incorporado en las bases integras de la siguiente manera:

**Requisitos**

Ingeniero biomédico o quien haga sus veces y/o ingeniero electrónico y/o mecánico electricista o carreras afines.

Capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de oxígeno medicinal o instalaciones de plantas de oxígeno o mantenimiento general de plantas medicinales.

**Acreditación:**

Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos que demuestran fehacientemente su veracidad.

Con la finalidad de dar mayor concurrencia de pluralidad de postores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null